COLOR SUR S.R.L.
Avenida Fernando de la Mora entre Pariri y William Richardson
Tel: 021.562-287
Mail: colorsur01@hotmail.com
Asunción - Paraguay

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

Fecha 17/12/2019

ID No.: 364762

A: Facultad de Ciencias Económicas

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 26/2019, para el suministro de Materiales Eléctricos para la casa Matriz, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de ***3.623.000 Gs. (Guaraníes tres millones seiscientos veinte y tres mil.-)*** y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de enero de 2021.

Nombre Lic. Rodrigo Pereira

En calidad de Proveedor:

Firma: _____

COLOR SUR S.R.L. RUC: 80024146-0

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Color Sur SRL